PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita al Poder Ejecutivo que en un plazo máximo de 30 (treinta) días de recibida la presente, y a través de los organismos que correspondan, informe sobre los siguientes puntos referidos al uso de sanitarios en el espacio público de Plaza Irlanda.

1. Indique porque razón y motivo los sanitarios públicos de la Plaza Irlanda se encuentran inhabilitados al uso público habiendo sido dispuestos a tal fin.
2. Detalle el estado general de los sanitarios en función de las posibilidades de uso público de los mismos.
3. Especifique si el GCABA tiene previsto obras de refacción o mantenimiento de los sanitarios de dicha plaza, en tal caso adjunte detalle de las obras a realizar.
4. Indique si los sanitarios de dicha plaza presentan condiciones de accesibilidad para personas mayores y personas con movilidad reducida. Adjunte informe técnico, en caso de corresponder.
5. Indique si dichos sanitarios son utilizados por alguna/s de las empresas que hacen obras de remodelación o mantenimiento de la plaza. Indique si el GCBA otorgó permiso a las mismas para hacer uso de esas instalaciones.
6. Especifique la fecha en que los sanitarios volverán a ser habilitados al público general.
7. Informe si existen alternativas provisionales para el público ante la inhabilitación.
8. Informe si el GCBA ha recibido quejas, reclamos y/o denuncias por la inhabilitación al público de tales sanitarios, en caso afirmativo adjunte los mismos.

FUNDAMENTOS

La plaza Irlanda es uno de los principales espacios verdes de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires. Se encuentra ubicada en el barrio de Caballito, justo en el límite con Flores, rodeada por la avenida Gaona, las calles Tte. Gral. Donato Álvarez, Neuquén y Seguí. Con una superficie de 52.600 m² se convierte en una de las plazas de mayor tamaño de la Ciudad de Buenos Aires.

Más de 50 especies botánicas conforman el follaje de la plaza, destacándose la frondosa arboleda que rodea su perímetro y en especial las tipas que conforman el lateral a la avenida Gaona junto con algunas especies de robles. Además, se encuentran algarrobos, pinos, palos borrachos, plátanos, palmeras y fresnos.

Su infraestructura cuenta con bicisendas, mesas en diferentes puntos, un anfiteatro cercano a lateral de la calle Neuquén donde se realizan actividades como la práctica de murga, clases de gimnasia y proyecciones de cines, como también con lugares específicos para el entretenimiento de las niñeces.

Esto hace que Plaza Irlanda se constituya en espacio de esparcimiento de alto uso comunitario, en el que personas de diversas franja etarias (niñeces, jóvenes, y personas mayores) hacen uso activo del mismo, facilitando un lugar público para el encuentro social.

Por la superficie que comprende, la disposición de sanitarios resulta indispensable, mucho más cuando se considera la apropiación que hace la comunidad.

El acceso a sanitarios en espacios públicos es un derecho reconocido en materia de bienestar, salud y dignidad para todas las personas. Estos servicios contribuyen a que la ciudadanía pueda disfrutar plenamente de los espacios comunes, favoreciendo la inclusión y la calidad de vida urbana.

Sin embargo, se ha detectado que los sanitarios públicos de Plaza Irlanda se encuentran inhabilitados para su uso, generando preocupación tanto por las condiciones de mantenimiento y seguridad, como por la afectación al derecho de los ciudadanos que utilizan habitual y eventualmente este espacio.

Resulta imprescindible conocer las razones técnicas, administrativas o de otra índole que motivan dicha inhabilitación; el estado actual de las instalaciones; la existencia de planes y obras de reparación o mantenimiento; las condiciones de accesibilidad que presentan; y si se permite su uso a terceros durante las remodelaciones. También se considera fundamental contar con un plazo estimado para su habilitación al público, y conocer si existen reclamos o denuncias ciudadanas en relación con esta situación, lo cual permitirá evaluar la eficacia de la gestión y dar respuesta a los vecinos.

Por todo ello, solicito a mis parece el acompañamiento en este pedido de informes para garantizar que se tome conocimiento integral de esta situación y se actúe en consecuencia,

asegurando la adecuada disposición y mantenimiento de los sanitarios públicos en Plaza Irlanda.

Firmado digitalmente por Andres La Blunda
Fecha:26/02/2026 13:18:38
DIPUTADO ANDRÉS LA BLUNDA
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires